

GUÍA PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS AULAS

PROFESORADO
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN FEMINISTA DESDE 2015



¿CÓMO CITAR ESTA GUÍA?

GOSÁLBEZ RODRÍGUEZ, Alba y HERRANZ VELÁZQUEZ, Fernando. *Guía para la prevención y actuación contra la Violencia de Género en las aulas*. Alicante: Asociación Klías, 2022.

EDICIÓN

Asociación Klías de Investigación en Estudios de Género
www.kliascultura.com
Alicante

TEXTOS Y MAQUETACIÓN

Alba Gosálbez Rodríguez
Fernando Herranz Velázquez



Guía para la prevención y actuación contra la Violencia de Género en las aulas by Alba Gosálbez Rodríguez y Fernando Herranz Velázquez is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License.



ÍNDICE

¿POR QUÉ ESTA GUÍA?.....1

? EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....2
• LAS DEFINICIONES DE "VIOLENCIA DE GÉNERO".....3
• EL SEXISMO Y EL MACHISMO.....5

**! DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS AULAS:
FORMAS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....7**
• MICROVIOLENCIAS.....9
• VIOLENCIA PSICOLÓGICA EMOCIONAL (VPE).....10
• VIOLENCIA PSICOLÓGICA DE CONTROL (VPC).....11
• VIOLENCIA ECONÓMICA (VE).....12
• VIOLENCIAS 2.0 (V 2.0).....13
• VIOLENCIA SEXUAL (VS).....14
• VIOLENCIAS FÍSICA (VF).....15

**STOP PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS AULAS:
LOS DISCURSOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....16**
• GÉNEROS AGREGADOS.....18
• AUTONOMÍA EXISTENCIAL.....19
• LIBERTAD SEXUAL.....20

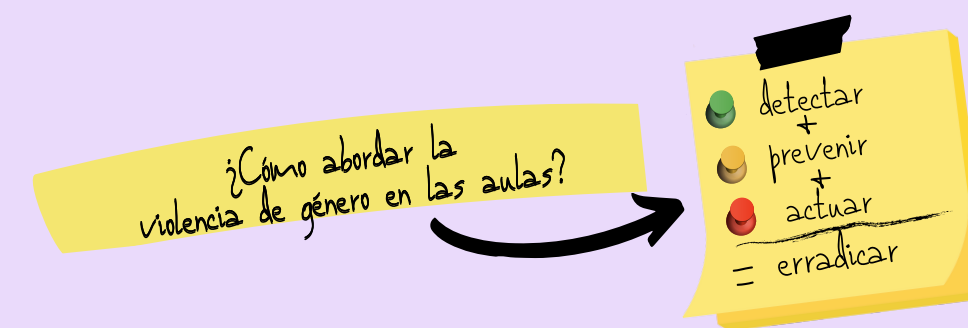
**📢 ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA
DE GÉNERO EN LAS AULAS.....21**



¿POR QUÉ ESTA GUÍA?

Los datos sobre la prevalencia de la violencia de género en nuestra sociedad, según la *Macroencuesta de violencia de género contra la mujer 2019* (2020), nos muestran una realidad alarmante. En España un 32,4% de mujeres ha sufrido violencia de género de algún tipo por parte de sus parejas actuales o ex-parejas y, dentro de éstas, el 14,25% de mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual. Contrariamente a lo que se suele pensar, las mujeres más jóvenes tienden a presentar una prevalencia de violencia de género muy elevada, habiendo aumentado con respecto a los datos de años anteriores. Según la misma encuesta, las mujeres de entre 16 y 24 años dentro del ámbito de la pareja sufren niveles muy altos de violencia psicológica (un 46,1%), de control (un 43,8%), y violencia física y/o sexual (un 19,3%). Fuera del ámbito de la pareja, las mujeres de entre 16 y 24 años experimentan elevados niveles de acoso sexual (un 60,5%) y también de violencia física (un 21,8%).

Estas cifras sobre la prevalencia de diversas formas de violencia de género nos dan cuenta de la alarma social ante la que nos encontramos y nos plantean la necesidad de contribuir a la erradicación de este tipo de violencia entre la población más joven, incidiendo en uno de los ámbitos clave en su proceso socializador como adolescentes: el **sector educativo**. Por esta razón y, amparándonos en el artículo 4 de la *Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género* y en el artículo 24 de la *Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, el **profesorado de educación secundaria** (independientemente de la especialidad o del nivel educativo en el que trabaje) se convierte en un **agente de vital importancia en el proceso de socialización de la población estudiantil más joven** y, como tal, le corresponde una gran responsabilidad en la tarea de abordar la violencia de género en las aulas.



En este contexto, la *Guía para la prevención y actuación contra la Violencia de Género en las aulas* (en adelante Guía PAVG), dirigida al profesorado de educación secundaria, pretende convertirse en una **herramienta actualizada de carácter práctico y útil para guiar en el abordaje de cualquier forma y expresión de violencia de género en la esfera educativa**, contribuyendo así a la erradicación de esta lacra social. A este fin, la Guía PAVG persigue un triple objetivo:

-  **1-Detectar:** ofrecer instrumentos para saber identificar las señales más frecuentes que alertan de la existencia de cualquier forma, manifestación y expresión de violencia de género entre la población estudiantil más joven.
-  **2-Prevenir:** dar a conocer la tipología de discursos con perspectiva de género que podemos utilizar en las aulas para revertir las actitudes de índole sexista-machista detectadas entre el alumnado, promoviendo la prevención de la violencia de género en este ámbito.
-  **3-Actuar:** informar acerca del protocolo de actuación para los centros educativos en supuestos de violencia de género (*Orden 62/2014, de 28 de julio de la Comunidad Valenciana*), según el modelo de comunicación al Ministerio Fiscal de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro y que pueden ser constitutivas de falta o delito penal.

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



LAS DEFINICIONES DE "VIOLENCIA DE GÉNERO"

Para **abordar de forma integral la violencia de género** en el ámbito educativo, incidiendo en su **detección, prevención y actuación**, es necesario conocer en primer lugar la respuesta a la pregunta ¿qué es la violencia de género?.

En esta guía profundizaremos en dos concepciones de "violencia de género": la tratada en la **legislación española** y la propia definición de **violencia de género aportada por la presente guía**. Veamos estas definiciones sobre "violencia de género" a continuación.

L.O. 1/2004

Se niega la violencia de género fuera del ámbito de la pareja

Según la legislación española (*Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*), la violencia de género se entiende como toda violencia que es ejercida sobre las mujeres como manifestación de la discriminación, desigualdad y relaciones de poder que ejercen los hombres sobre éstas y que causen como resultado un daño físico, psicológico y/o sexual, siempre que sean o hayan sido sus parejas sentimentales, aun sin que haya existido convivencia.

GUÍA PAVG 2022

Incide en las creencias machistas como origen de esta violencia y amplía sus tipos y manifestaciones

Teniendo en cuenta la **legislación española y el movimiento feminista**, la presente guía propone la siguiente definición:

Entendemos la violencia de género como todo acto violento producido en diversos ámbitos, tales como el **psicológico** (emocional y de control), **económico, físico, sexual** y por medio de las **redes sociales**, que es ejercido por los hombres sobre las mujeres para mantener su posición de superioridad sobre éstas, y está fundamentado en las **creencias sexistas-machistas tanto, de tipo hostil como de tipo benevolente**, que buscan perpetuar las relaciones de poder, la desigualdad y la discriminación de los hombres hacia las mujeres. También se considera violencia de género la **violencia vicaria y las estructuras del sistema** que empujan a las mujeres a la prostitución forzada, la ablación genital, los "vientres de alquiler" o los "techos de cristal" y los "suelos de barro" que se producen en el ámbito laboral. Todas las formas y manifestaciones de violencia de género son susceptibles de ocurrir tanto **en el ámbito de la pareja, en el ámbito social-comunitario y en el ámbito estudiantil**.



LA VIOLENCIA DE GÉNERO SE PRODUCE PORQUE...

A veces, tendemos a creer que la violencia de género se produce por cuestiones ajenas a las creencias de tipo machista, como por ejemplo, pensar que el hombre que ejerce violencia sobre una mujer ha ingerido grandes cantidades de alcohol, otro tipo de drogas o estupefacientes, o bien porque el hombre sufrió malos tratos en su infancia. También se puede llegar a creer que la mujer que sufre violencia es porque provocó al hombre que ejerce esta violencia sobre ella, o bien que este tipo de violencia se da únicamente en ambientes sociales con pocos recursos económicos. Debemos ser conscientes de que todas estas creencias sobre el origen de la violencia de género son erróneas, ya que si no lo hacemos, correremos el riesgo de no abordar adecuadamente este fenómeno.



¿POR QUÉ SE PRODUCE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?: EL SEXISMO Y EL MACHISMO

Si imaginamos un volcán, su cámara magmática es la zona interior que no vemos donde se almacena la roca fundida o magma, el cual, atraviesa el volcán desde abajo hasta arriba originando la erupción. En el fenómeno de la violencia de género podríamos decir que ocurre algo similar. Las **creencias sexistas** (pensar que un sexo es mejor que otro para la realización de ciertas tareas) de **carácter machista** (creer que los hombres son mejores o superiores a las mujeres en ciertos ámbitos de la vida) operarían a modo de magma, constituyéndose en el factor desencadenante de la violencia de género, tal y como se aprecia en el *Fenómeno volcán de las violencias de género**.

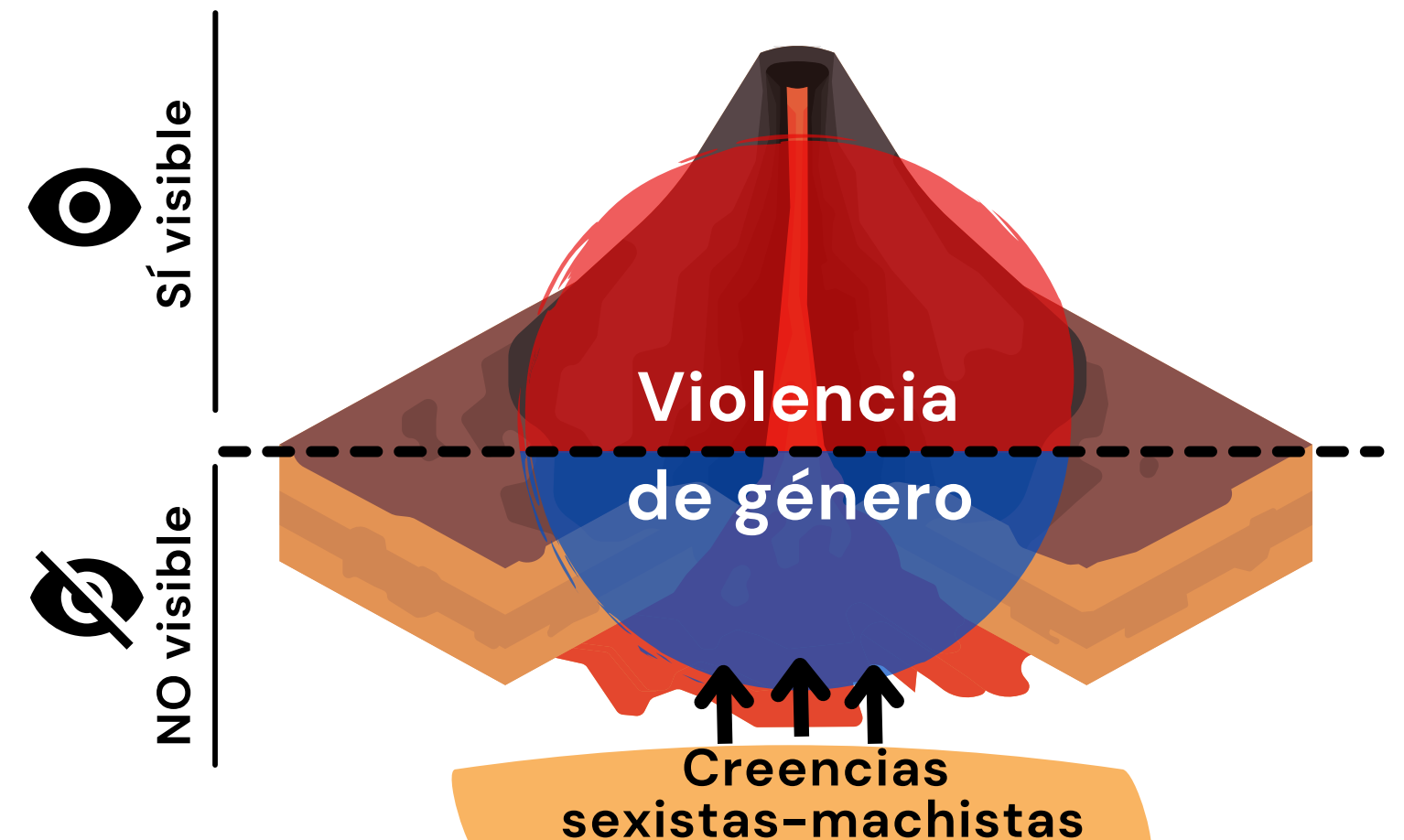
La violencia de género, en cualquiera de sus formas y manifestaciones como veremos más adelante, se ejerce por parte de los hombres sobre las mujeres para **mantener su posición de superioridad** sobre éstas, siguiendo con el orden de pensamiento machista.

El machismo es ambivalente

La idea base en la que se sustentan las creencias sexistas-machistas, es decir, pensar que las **mujeres por el simple hecho de serlo son inferiores a los hombres** y se encuentran en una posición de subordinación con respecto a éstos, presenta diversas formas de expresión según la *Teoría del sexismo ambivalente***.

*Gosálbez Rodríguez (2021); **Glisk y Fiske (1996).

"Fenómeno volcán de las violencias de género"

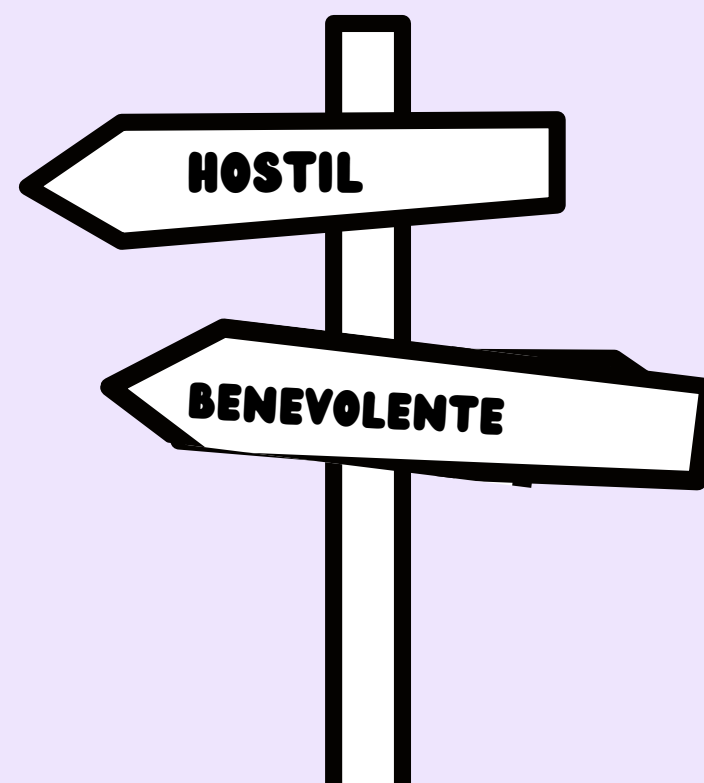


¿POR QUÉ SE PRODUCE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?: EL SEXISMO Y EL MACHISMO

Según la *Teoría del sexismo ambivalente*, la creencia machista principal sobre la inferioridad de las mujeres, puede adoptar una **manifestación explícita de tipo hostil** (machismo hostil), o bien **manifestarse de una forma implícita de tipo benevolente** al ensalzarse en clave positiva características atribuidas a la feminidad (machismo benevolente).

Es importante prestar una especial atención a las creencias sexistas de tipo benevolente, ya que, aunque muestren rasgos aparentemente positivos asociados con las mujeres, estas creencias son igualmente transmisoras de la ideología machista en nuestra sociedad que las creencias de tipo hostil.

es fundamental detectar el machismo benevolente



Asimismo, según esta misma teoría existen tres dimensiones sociales desde las que se puede observar la existencia del machismo hostil y machismo benevolente: el **paternalismo**, la **diferenciación de género** y la **sexualidad**.

Según el **paternalismo**, las mujeres son percibidas como eternas niñas, personas menores de edad que necesitan ser protegidas (**machismo benevolente: paternalismo protector**) o dominadas (**machismo hostil: paternalismo dominador**).

Según la **diferenciación de género**, mientras que las mujeres se perciben como poseedoras de habilidades afectivas (como por ejemplo creer que tienen una sensibilidad y empatía especial) y más aptas para los trabajos de atención y de cuidados, los hombres se conciben como poseedores de unas habilidades instrumentales especiales que los capacitan mejor para desempeñar trabajos relacionados con la consecución de objetivos (**sexismo benenevolente: diferenciación de género complementaria**). Por otro lado y, en consecuencia de lo que hemos comentado anteriormente, las mujeres también pueden percibirse como personas carentes de habilidades para la realización de tareas asociadas con el mando y liderazgo, siendo discriminadas a tales efectos en estos ámbitos de especialización profesional (**sexismo hostil: diferenciación de género competitiva**).

Atendiendo a la **sexualidad**, las mujeres pueden ser percibidas como personas "manipuladoras de hombres" capaces de utilizar sus "armas de mujer" para alcanzar sus objetivos afectivos y/o sexuales (**sexismo hostil: hostilidad heterosexual**), o bien se les concibe como personas sumisas, pendientes de satisfacer las necesidades y deseos afectivo sexuales de los hombres (**sexismo benevolente: intimidad heterosexual**).



DETECCIÓN

DE

LA VIOLENCIA

DE GÉNERO

EN LAS AULAS



DETECCIÓN: TIPOS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Como vimos anteriormente, las creencias sexistas-machistas son las que originan la aparición de las diversas formas y manifestaciones de violencia de género, pero, ¿Cuáles son estos tipos y expresiones que puede adoptar la violencia de género?. Si atendemos al *Fenómeno volcán de la violencia de género*, observamos la existencia de un complejo sistema conformado por dos tipos principales de violencias: las violencias no visibles simple vista (por debajo de la línea de superficie del volcán) y las violencias visibles a simple vista (por encima de la línea de superficie del volcán), las cuales, se dan en el ámbito de la pareja, social-comunitario y estudiantil.

Entendemos por **violencias de género no visibles a simple vista**, aquellas que tienen una naturaleza no directamente explícita, ya que no dejan marcas o huellas visibles en los cuerpos de las mujeres. Dentro de esta categoría de violencias encontramos las **microviolencias**, la **violencia psicológica (emocional y de control)**, la **violencia económica**, las **violencias 2.0** (las que se dan por medio de las nuevas plataformas digitales), el **acoso sexual**, la **violencia vicaria** y el **abuso sexual** (pudiéndose ver también a simple vista estos dos últimos de violencia).

Las **violencias de género visibles a simple vista**, son aquellas que dejan marcas o huellas visibles en los cuerpos de las mujeres, es decir, las violencias que poseen un carácter directamente explícito. Se trata de la **agresión o violación**, la **violencia física** y el **feminicidio** (asesinatos de mujeres cometidos por hombres por motivos machistas).

Es habitual conocer únicamente acerca de las violencias visibles a simple vista, ya que son los tipos de violencia más explícita sobre los que se tiende a incidir desde los medios de

La violencia de género es un sistema complejo conformado por diversas formas de violencia visibles y no visibles a simple vista

comunicación. No obstante, en el fenómeno de la violencia de género, es fundamental atender a aquellas violencias que suelen pasar más desapercibidas (las que quedan por debajo de la línea de superficie según el *Fenómeno volcán de las violencias de género*), ya que como afirma la mayoría de expertas/os en materia de género, las violencias explícitas suelen aparecer cuando las mujeres se resisten a las violencias menos explícitas. Asimismo, solo considerando el fenómeno de la violencia de género en toda su complejidad, conseguiremos contribuir a una adecuada detección de este tipo de violencias cuando se presenten en las aulas. A continuación profundizaremos en los tipos y formas de violencia de género que se dan de forma más frecuente en el contexto escolar.

"Fenómeno volcán de las violencias de género"



DETECCIÓN: TIPOS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Las **microviolencias** hacen referencia a comportamientos violentos de naturaleza sutil ocurridos en el seno de la vida cotidiana. Son muy numerosas y constantes en el día a día, funcionando de reforzadores de los roles de género normativos entre hombres y mujeres.

Este tipo de violencia de género se fundamenta principalmente en un discurso de naturaleza machista tanto desde la **diferenciación de género competitiva** (de tipo hostil), como desde la **diferenciación de género complementaria** (de carácter benevolente).

Microviolencias

Discurso machista:

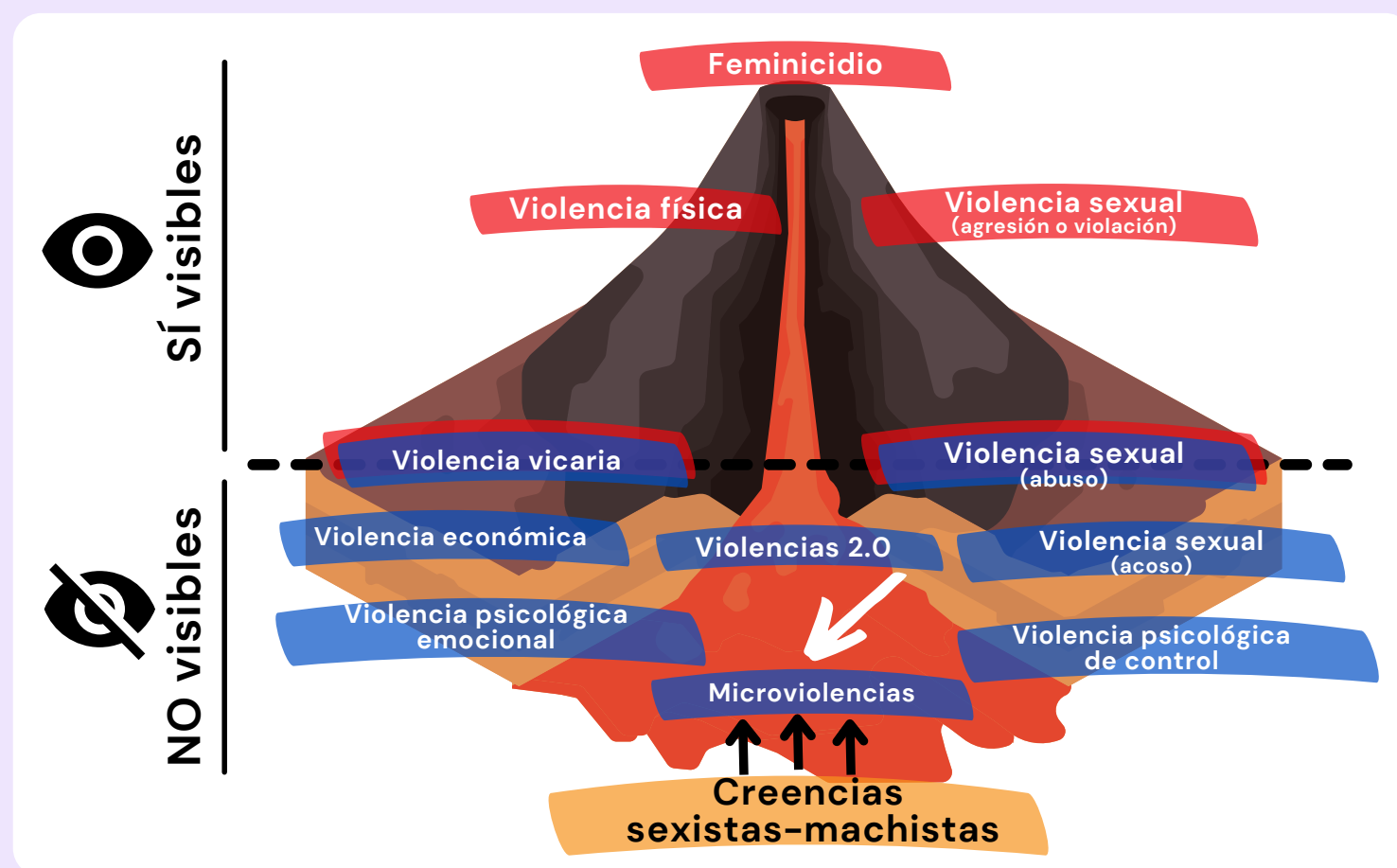
Diferenciación de género competitiva (hostil) y diferenciación de género complementaria (benevolente).

Dentro de la esfera educativa podemos encontrar dos tipos de microviolencias: la invasión física del espacio y la invasión simbólica del espacio.

Con la **invasión física del espacio** hacemos referencia a la mayor presencia, en el espacio público escolar, de los hombres con respecto a las mujeres. Un ejemplo típico de este tipo de violencia es el denominado *manspreading* ("hombre espatarrado").

Siguiendo esta referencia, en la Guía PAVG 2022 hablamos de **ocio-manspreading** para las situaciones que se suelen dar en los espacios lúdicos, como patios de recreo o parques, donde se observa un arrinconamiento del alumnado femenino, con una menor accesibilidad, y que suele estar relacionado con la práctica de algún deporte por parte del alumnado masculino. Sin embargo, estas actitudes también se dan dentro del aula, con una mayor ocupación del espacio de clase por parte de los hombres, limitando la capacidad de movimiento de las compañeras a través de brazos, codos extendidos y/o piernas abiertas.

Con la **invasión simbólica del espacio** hacemos referencia a las violencias que se dan como resultado de la "voz de autoridad" en la que se educa a los hombres. Un ejemplo de esta tipología es el denominado *mansplaining* ("los hombres me explican cosas"). Dentro del centro educativo se puede observar esta violencia por medio de explicaciones condescendientes y/o paternalistas ofrecidas a compañeras, o bien cuando se interrumpe o se ignora su discurso. Asimismo, también podemos encontrar una **evitación simbólica del espacio** que se produce cuando un alumno elude responsabilidades, alegando una supuesta superioridad "natural" de las mujeres para ciertas tareas que normalmente están relacionadas con los cuidados, lo emocional o lo "bello" (decoración, detalles, etc.).

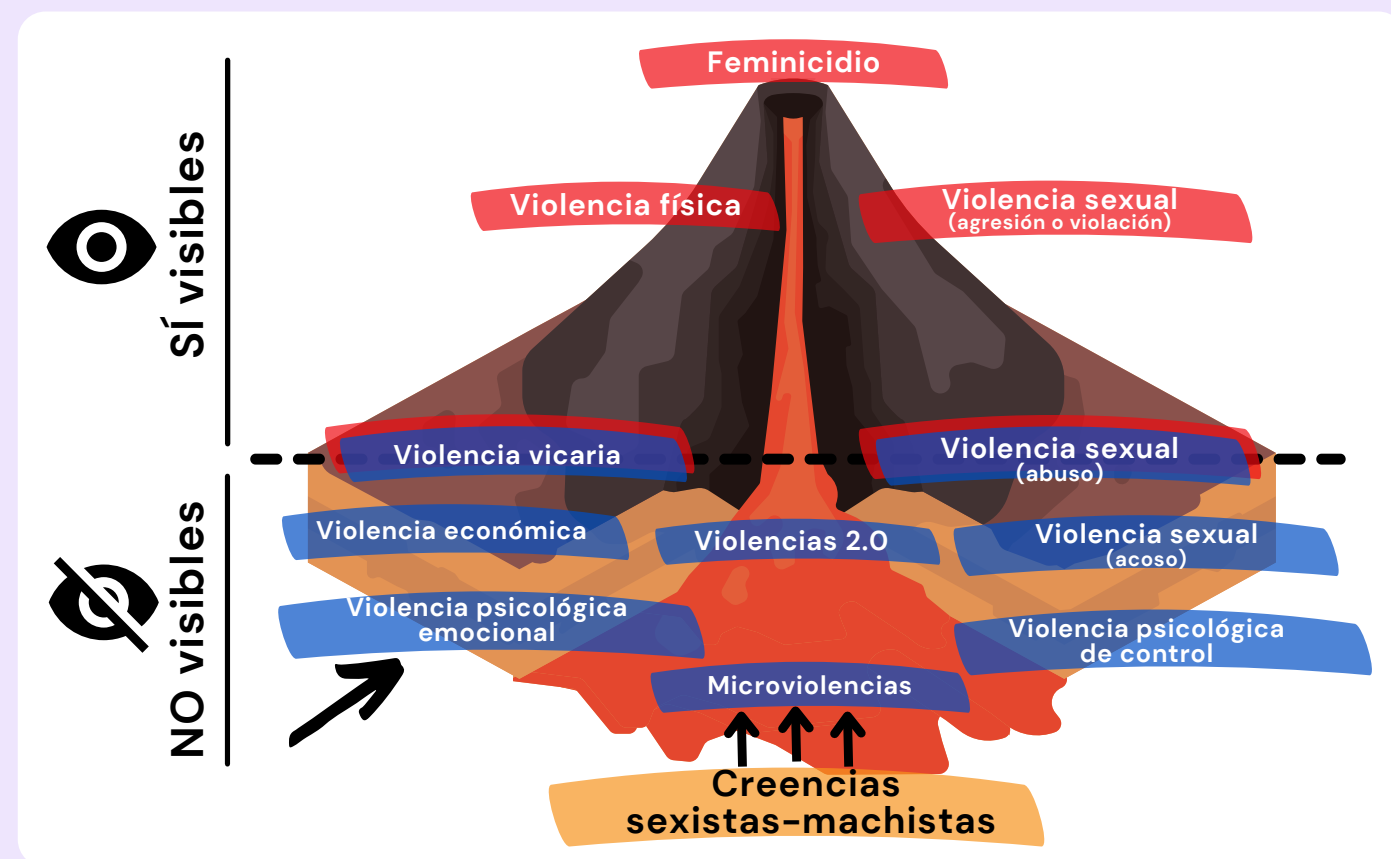


"Fenómeno volcán de las violencias de género"

DETECCIÓN: TIPOS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Dentro de las violencias no visibles físicamente nos encontramos ante una de las más comunes. La **violencia psicológica emocional** incluye toda conducta verbal y no verbal que produce la desvalorización y sufrimiento, y está encaminada a someter y anular psicológica y emocionalmente a la mujer que la sufre con el fin de perpetuar una posición predominante del varón.

Este tipo de violencia de género se fundamenta principalmente en un discurso de naturaleza machista desde el **paternalismo dominador** (de tipo hostil) y desde la **diferenciación de género competitiva** (de tipo hostil).



"Fenómeno volcán de las violencias de género"

Violencia psicológica emocional

Discurso machista:

Paternalismos dominador (hostil) y **diferenciación de género competitiva** (hostil).

Las conductas y acciones más comunes dentro de este tipo de violencia son:

- El **chantaje emocional** (normalmente utilizando estrategias de victimización y promesas de cambio del agresor y sembrar un sentimiento de culpa en la víctima).
- La **minimización de los logros** de la mujer, así como su invisibilización y sumisión.
- Los **insultos**.
- Las **amenazas e intimidaciones** de todo tipo, incluidas las amenazas realizadas con el objetivo de mantener relaciones sexuales forzadas dentro del vínculo sexo-afectivo.
- Las **humillaciones**, menosprecios, ridiculizaciones, desvalorizaciones.
- Los **castigos emocionales** (como el silencio o la ignoración).
- La **"luz de gas"**, es decir, hacer creer a la víctima que la realidad que vive es falsa y que esa distorsión es debido a fallos en su memoria o alteraciones mentales, o, incluso, las relaciones sexuales forzadas dentro de la pareja (agresiones sexuales).

"No te preocupes, estaré bien aunque me quede solo"

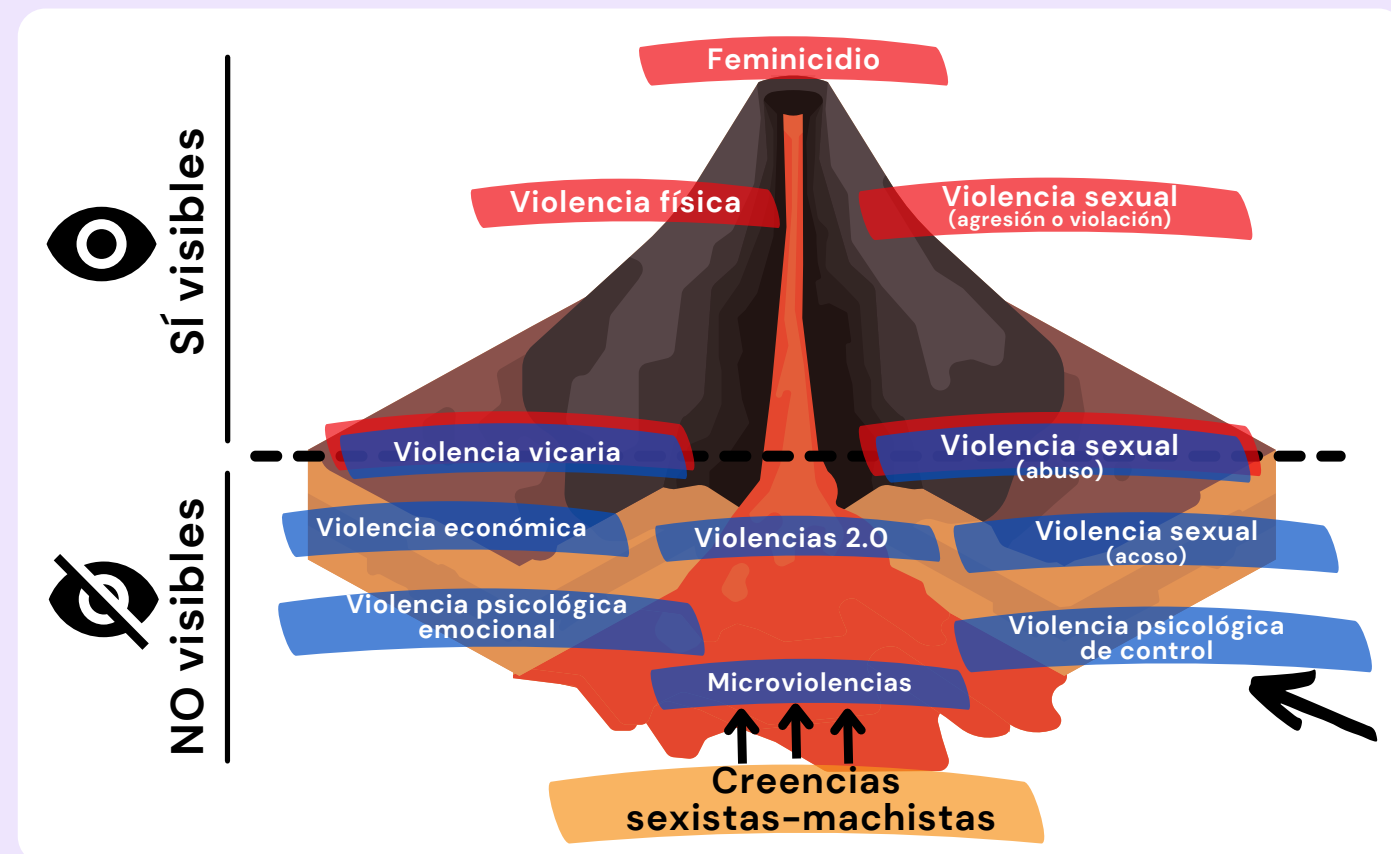
"Si es que eres gilipollas, no te enteras de nada".

"Como no vengas, te juro que lo vas a pagar"

DETECCIÓN: TIPOS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Otro tipo de violencia psicológica que, en este caso está relacionado con el aislamiento o privación de la propia libertad de movimiento de la mujer, es la **violencia psicológica de control**. Es el tipo de violencia más común entre adolescentes junto con la violencia psicológica emocional.

Este tipo de violencia de género se fundamenta principalmente en un discurso de naturaleza machista tanto desde el **paternalismo dominador** (de tipo hostil), como desde el **paternalismo protector** (de carácter benevolente).



"Fenómeno volcán de las violencias de género"

Violencia psicológica de control

Discurso machista:

Paternalismos dominador (hostil) y **paternalismo protector** (benevolente).

Las acciones más comunes de este tipo de violencia de género se dan a través de:

- El **control sobre la vestimenta**, la **forma de peinarse**.
- **Controlar con quién habla** y **de qué habla**.
- Conocer completamente los horarios y las rutinas de la mujer con el fin de tener controlado siempre **con quién está y dónde está**.
- **Control sobre las amistades** e, incluso, las **relaciones familiares**, mermando su capacidad de relacionarse socialmente con autonomía y libertad.
- **No permitir que salga** a algún lugar público sin su acompañamiento y exigir que le pida autorización para hacerlo.

"Ni se te ocurra ponerte eso si no quieres ir provocando/ que te violen".

"Si te pregunto con quién hablas es porque me preocupo por ti"

DETECCIÓN: TIPOS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La **violencia económica** es el tipo de violencia de género menos común entre las jóvenes, pero aún así es necesario conocerla. Se produce cuando el hombre menoscaba la independencia económica de la mujer, utilizando un control coercitivo sobre su propio dinero o trabajo remunerado.

Este tipo de violencia de género se fundamenta principalmente en un discurso de naturaleza machista tanto desde el **paternalismo dominador** (hostil) y **paternalismo protector** (benevolente), como desde la **diferenciación de género competitiva** (hostil) y la **diferenciación de género complementaria** (benevolente).



"Fenómeno volcán de las violencias de género"

Violencia económica

Discurso machista:

Paternalismos dominador (hostil) y **protector** (benevolente); **Diferenciación de género competitiva** (hostil) y **complementaria** (benevolente).

Las manifestaciones que se dan de forma más frecuente relacionadas con este tipo de violencia son las siguientes:

- **Negarse a darle dinero** para los gastos del hogar o para cualquier otro tipo de gastos.
- **No permitirle trabajar o estudiar** fuera del hogar.
- **Impedir que haga uso libre de su propia economía**, controlando su dinero por medio de cuentas bancarias o tarjetas de crédito.
- **Anular la toma de decisiones** de la mujer en relación a los gastos del hogar o cualquier otro tipo de gastos relacionados con la dinámica familiar o cualquier otro tipo de ámbitos.

"Las mujeres no saben de dinero, solo piensan en gastar y comprar ropa".

"Yo te ayudo (controlando tus ingresos/gastos)".

DETECCIÓN: TIPOS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Las **violencias 2.0** son las violencias de género que tienen lugar por medio de las nuevas plataformas digitales y medios on-line. Existen cinco tipos principales de violencias digitales: sextorsión, sexpredding, ciberacoso sexual, ciberacoso sexista y cibercontrol.

Mientras que la **sextorsión**, el **sexpredding** y el **ciberacoso sexual** se fundamentan principalmente en un discurso de naturaleza machista desde la **hostilidad heretosexual** (de tipo hostil), el **ciberacoso sexista** lo hace desde la **totalidad de discursos machistas** hostiles y bevevolentes, y el **cibercontrol** lo hace principalmente desde el **paternalismo dominador** (hostil) y **paternalismo protector** (benevolente).



"Fenómeno volcán de las violencias de género"

Violencias 2.0

Discurso machista:

Están involucrados todos los discursos machistas (tanto de tipo hostil como benevolente).

Sextorsion:

Consiste en chantajear con enviar material audiovisual de todo tipo, como fotografías, audios, vídeos o mensajes de contenido erótico o sexual sin el consentimiento de la mujer, y con el objetivo de que estos materiales se hagan virales.

Sexperading:

Se asocia con la acción de difundir diversos tipos de material audiovisual, como fotografías, audios, vídeos o mensajes de contenido erótico o sexual sin el consentimiento de la mujer, y con el objetivo de que estos materiales se hagan virales.

Ciberacoso sexual:

Tiene que ver con el envío de mensajes, petición de fotografías, audios o vídeos de contenido erótico o sexual sin consentimiento de la mujer.

Ciberacoso sexista:

Se relaciona con cualquier tipo de violencia, principalmente de tipo psicológico emocional (como insultos, humillaciones, desvalorizaciones...) de carácter sexual o no y que atenta contra la dignidad de la mujer.

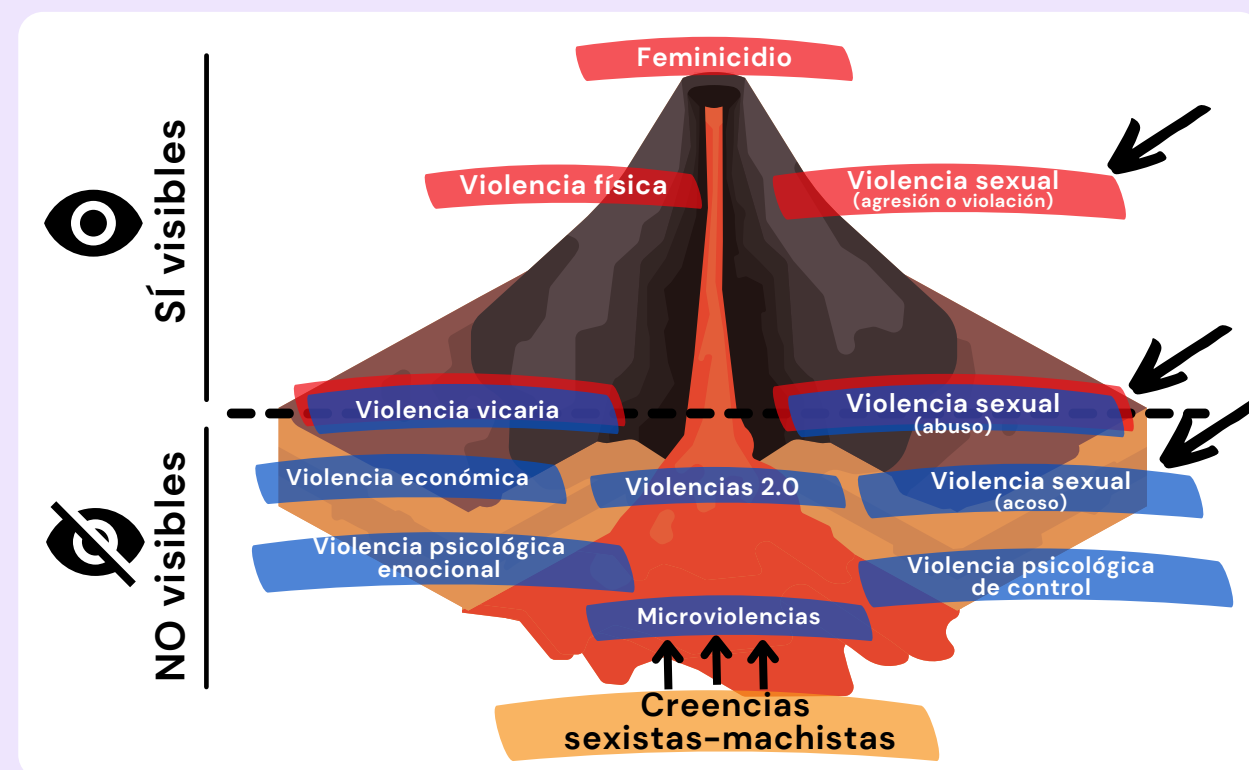
Cibercontrol:

Consiste en solicitar fotografías o ubicación del lugar para saber dónde está y con quién está. También se relaciona con la petición de contraseñas, espiar las redes sociales, el móvil o correo electrónico. Asimismo, también tiene que ver con exigir inmediatez para contestar mensajes o llamadas y obligar a borrar "amigos" de las redes sociales, "likes" o comentarios de fotografías, o vídeos.

DETECCIÓN: TIPOS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Dentro de las violencias visibles a simple vista encontramos la **violencia sexual**. Este tipo de violencia se produce cuando el hombre coacciona o intimida a la mujer, utilizando o no su fuerza física, para obligarle a realizar algún acto de tipo sexual sin su consentimiento. Existen tres formas principales de violencia sexual: el **acoso sexual**, el **abuso sexual** y la **agresión sexual o violación**.

Estos tipos de violencia de género se fundamentan principalmente en un discurso de naturaleza machista desde la **hostilidad heterosexual** (de tipo hostil).



"Fenómeno volcán de las violencias de género"



Discurso machista:
Hostilidad heterosexual
(hostil).

Violencia sexual (acoso)

En el acoso sexual **no existe contacto físico**. Su manifestaciones más frecuentes están relacionadas con los acercamientos físicos no deseados, miradas o comentarios lascivos, actos exhibicionistas, presionar para concertar citas o realizar demandas de favores sexuales mediante amenazas.

Violencia sexual (abuso)

En el abuso sexual existe un **contacto físico sin penetración**. Se relaciona con los soplidos, besos, caricias y tocamientos en cualquier parte del cuerpo sin consentimiento de la mujer.

Violencia sexual (agresión o violación)

En la agresión o violación existe **contacto físico con penetración** de tipo vaginal, oral o anal, sin consentimiento de la mujer.

DETECCIÓN: TIPOS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La **violencia física** también forma parte del grupo de violencias que son visibles a simple vista. Este tipo de violencia se produce cuando el hombre utiliza su fuerza física para generar daños o lesiones sobre el cuerpo de una mujer.

La violencia física se fundamenta principalmente en un discurso de naturaleza machista desde el **paternalismo dominador** (de tipo hostil).



"Fenómeno volcán de las violencias de género"

Violencia física

Discurso machista:
Paternalismo dominador
(hostil).

Las manifestaciones habituales de la violencia física son las siguientes:

- **Propinar patadas, agarrar o tirar del pelo, pegar, abofetear.**
- **Empujarle o golpearle** con el puño o con cualquier otro utensilio.
- **Lanzar algún objeto** contra la mujer.
- **Intentos de asfixia, quemarle, morderle o cortarle** con algún utensilio.
- **Amenazar** haciendo uso de un arma u objeto.
- **Violencia cotidiana** (cachete en el culo, zancadillas, pellizcos "cosquilleros").

**PREVENCIÓN
DE
LA VIOLENCIA
DE GÉNERO
EN LAS AULAS**





¿CÓMO PREVENIMOS LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DETECTADAS EN LAS AULAS?

Como hemos visto, las diversas formas y manifestaciones de violencia de género se fundamentan en creencias sexistas-machistas que es necesario revertir mediante la utilización de **discursos alternativos con perspectiva de género** basados en la igualdad entre los sexos.

En esta guía distinguiremos tres tipos de discursos con perspectiva de género: **géneros agregados**, **autonomía existencial** y **libertad sexual**.

A continuación se especifica qué tipo de discurso igualitario es recomendable utilizar para cada una de las diversas formas de género detectadas en el aula. Aunque lo ideal es emplear los tres discursos igualitarios en caso de detectar cualquier forma de violencia de género, es importante tener en cuenta que deberemos centrarnos en un discurso concreto para contribuir así a incrementar la efectividad del mensaje igualitario que vamos a ofrecer al alumnado.

Los discursos con perspectiva de género



PREVENCIÓN: LOS DISCURSOS ALTERNATIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Discurso igualitario:

**GÉNEROS
AGREGADOS**



El discurso **géneros agregados** es el primero de los discursos alternativos con perspectiva de género, basado en la igualdad entre los sexos, que podemos utilizar en las aulas para prevenir determinados tipos de violencias de género que hayamos detectado entre el alumnado. Está basado en seis ideas o mensajes principales, tal y como podemos observar en el cuadro siguiente.

Utilizaremos el discurso **géneros agregados** para revertir los discursos machistas basados tanto en la **diferenciación de género competitiva** (machismo hostil) como en la **diferenciación de género complementaria** (machismo benevolente), discursos que favorecen la aparición de las **microviolencias**, la **violencia psicológica emocional**, la **violencia económica**, y el **ciberacoso sexista** (violencia 2.0).

- Entre mujeres y hombres no existe **ninguna relación de poder**. Ningún hombre está por encima de ninguna mujer y viceversa. Mujeres y hombres son igualmente **independientes entre sí**.
- Los sexos/géneros, las mujeres y los hombres, **ni se complementan ni se excluyen** entre sí.
- Mujeres y hombres tienen la **misma credibilidad**.
- Mujeres y hombres poseen las **mismas capacidades** para desarrollar tanto **habilidades afectivas y de cuidados** (por ejemplo en el ámbito privado del hogar) como **habilidades instrumentales** (por ejemplo en el ámbito público del mercado de trabajo remunerado y resto de ámbitos sociales).
- La **redistribución** de las **tareas domésticas** es cosa de hombres y mujeres.
- **Igualdad laboral e igualdad retributiva** en el mercado de trabajo.



PREVENCIÓN: LOS DISCURSOS ALTERNATIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Discurso igualitario:

**AUTONOMÍA
EXISTENCIAL**

IDEA
CENTRAL

El discurso **autonomía existencial** es el segundo de los discursos alternativos con perspectiva de género, basado en la igualdad entre los sexos, que podemos utilizar en las aulas para prevenir determinados tipos de violencias de género que hayamos detectado entre el alumnado. Está basado en cuatro ideas o mensajes principales, tal y como podemos observar en el cuadro siguiente.

Utilizaremos el discurso *autonomía existencial* para revertir los discursos machistas basados tanto en el **paternalismo dominador** (machismo hostil) como en el **paternalismo protector** (machismo benevolente), discursos que favorecen la aparición de la **violencia psicológica emocional**, la **violencia psicológica de control**, la **violencia económica**, el **cibercontrol** y **ciberacoso sexista** (violencias 2.0) y la **violencia física**.

- Entre mujeres y hombres no existe **ninguna relación de poder**. Ningún hombre está por encima de ninguna mujer y viceversa. Mujeres y hombres son igualmente **independientes entre sí**.
- Las mujeres poseen la misma capacidad de **autonomía** que los hombres. Las mujeres son **autónomas respecto de su propia vida** y, por tanto, **sobre su propio cuerpo**.
- Mujeres y hombres son **seres completos**. No existe jerarquía entre los sexos.
- Las mujeres **no tienen que ser protegidas o dominadas**, sino respetadas.



PREVENCIÓN: LOS DISCURSOS ALTERNATIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El discurso **libertad sexual** es el tercero de los discursos alternativos con perspectiva de género, basado en la igualdad entre los sexos, que podemos utilizar en las aulas para prevenir determinados tipos de violencias de género que hayamos detectado entre el alumnado. Está basado en seis ideas o mensajes principales, tal y como podemos observar en el cuadro siguiente.

Utilizaremos el discurso **libertad sexual** para revertir los discursos machistas basados tanto en la **hostilidad heterosexual** (machismo hostil) como en la **intimidad heterosexual** (machismo benevolente), discursos que favorecen la aparición de la **violencia sexual** (acoso, abuso y agresión), y la **sextorsión**, **sexpredding**, **ciberacoso sexual** y **ciberacoso sexista** (violencias 2.0).

Discurso igualitario:

**LIBERTAD
SEXUAL**

IDEA
CENTRAL

- Entre mujeres y hombres no existe **ninguna relación de poder**. Ningún hombre está por encima de ninguna mujer y viceversa. Mujeres y hombres son igualmente **independientes entre sí**.
- El **cuerpo de la mujer no es propiedad del hombre**.
- **Autonomía afectivo-sexual** de la mujer.
- Hay que entender a la mujer como **sujeto sexual** y no como objeto sexual. La mujer existe para y por ella misma y tiene derecho a cubrir sus propios deseos y necesidades afectivo-sexuales.
- La mujer tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo y sobre su propio placer.
- Mujeres y hombres tiene derecho a **elegir y expresar libremente su orientación sexual** más allá de la heterosexualidad normativa.

ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS AULAS

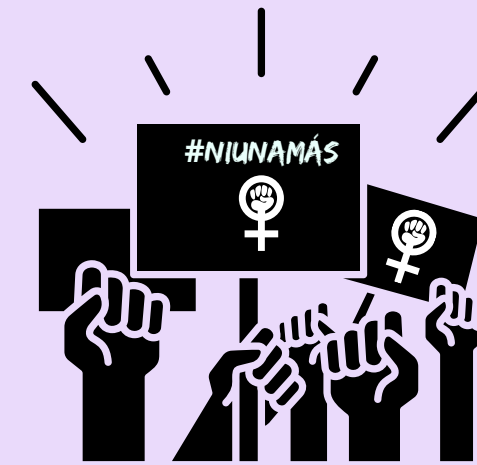




NORMATIVA DE ACTUACION EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

ORDEN 62/2014, DE 28 DE JULIO

**DE LA CONSELLERIA DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**



Para poder erradicar la violencia de género (VG) es necesario, junto con la prevención, la **actuación** ante las representaciones de las violencias que hemos visto hasta ahora. Sin embargo es algo más que una **obligación moral**. La diversas consejerías de educación de las comunidades autónomas tienen estipulados diversos protocolos para estos casos. En el caso de la Generalitat Valenciana se recoge en el **anexo IV de la Orden 62/2014** de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.

ALCANCE DE LA ORDEN:

Es de aplicación en los centros docentes sostenidos con **fondos públicos por la Generalitat Valenciana** que imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional Específica, Formación de Personas Adultas y enseñanzas de régimen especial.

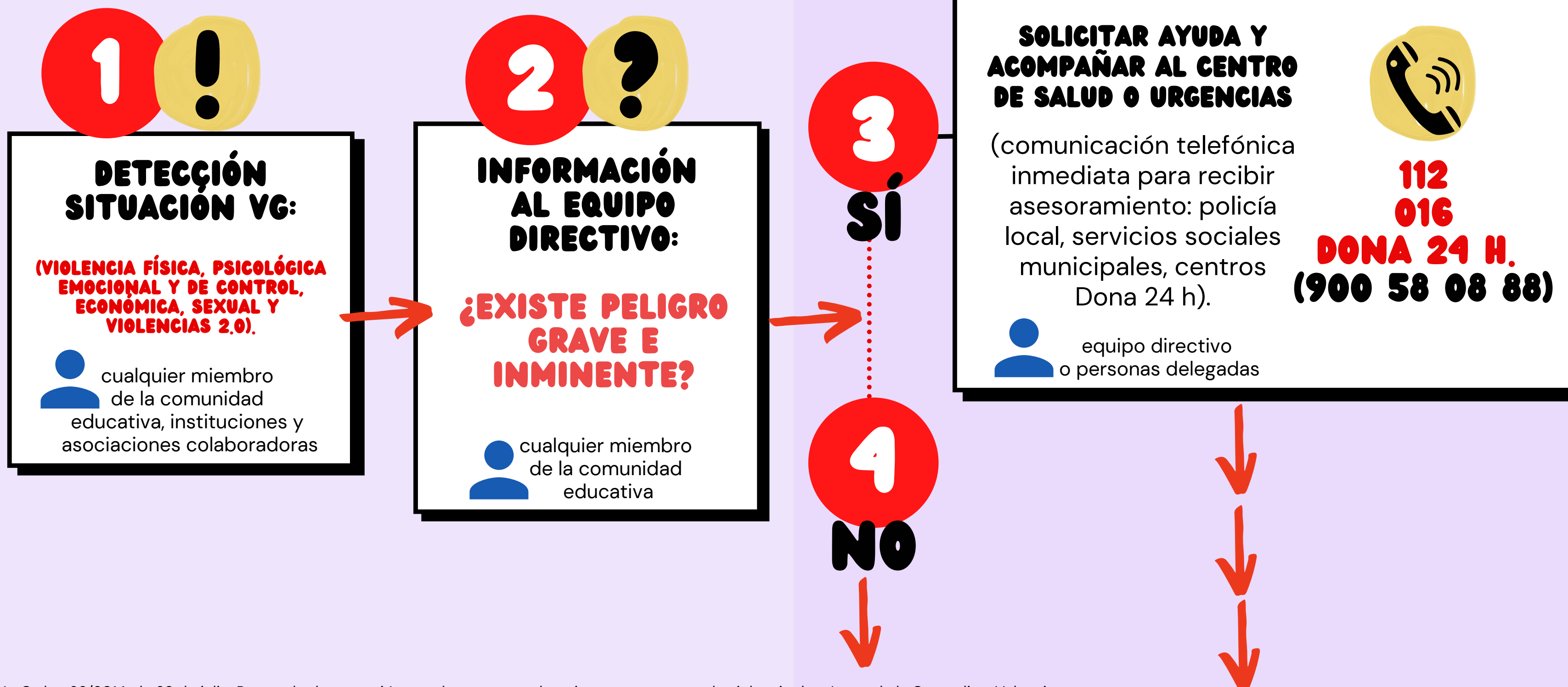
A continuación se especifican los diez pasos que constituyen el protocolo de actuación según la normativa de la Generalitat Valenciana.



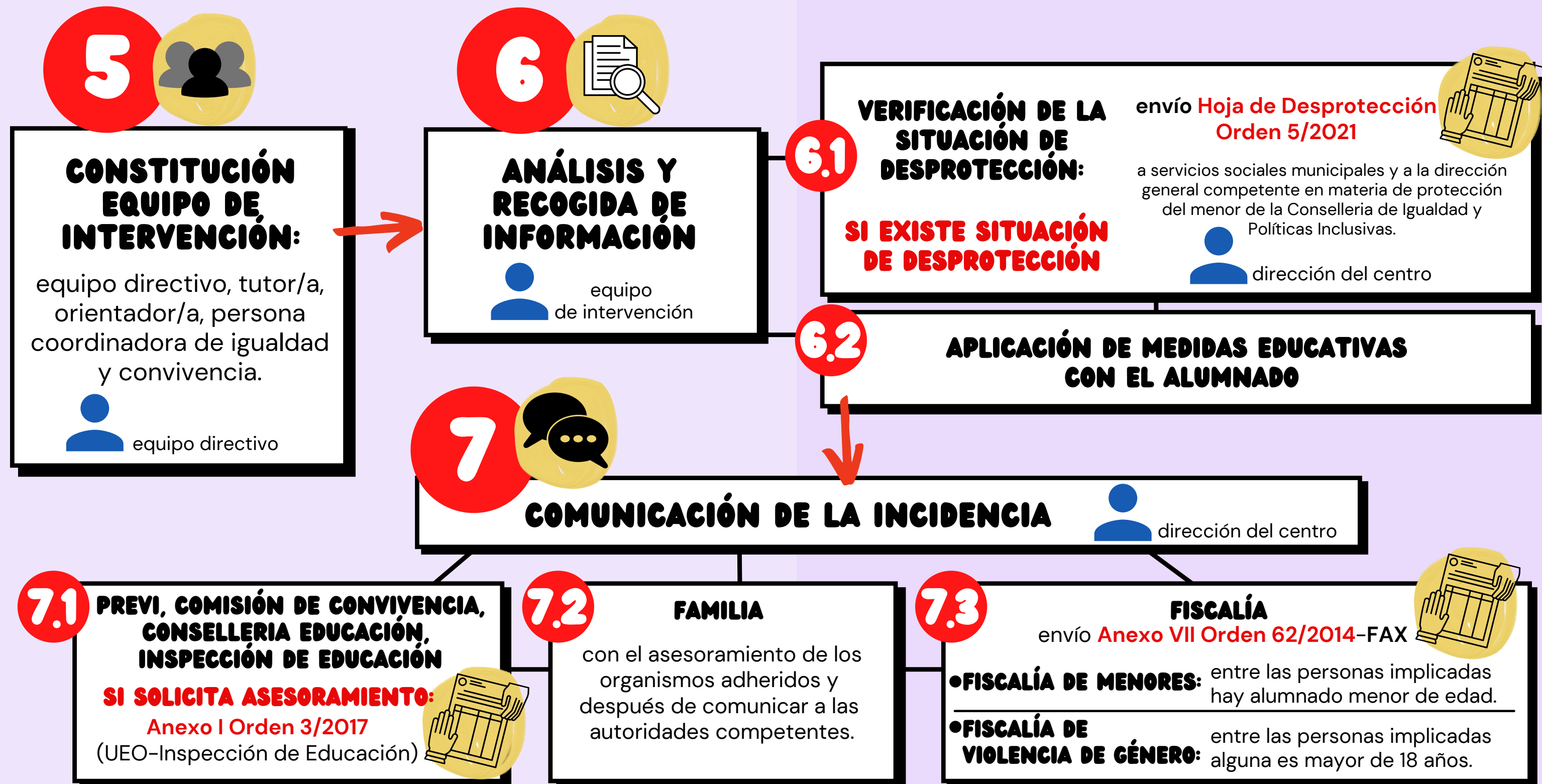
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS EN SUPUESTOS DE VG

Modelo de comunicación al
Ministerio Fiscal de conductas gravemente perjudiciales
para la convivencia en el centro y que pueden ser
constitutivas de falta o delito penal

ACTUACIÓN: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



ACTUACIÓN: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



ACTUACIÓN: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



**GUÍA PARA
LA PREVENCIÓN
Y ACTUACIÓN
CONTRA
LA VIOLENCIA
DE GÉNERO
EN LAS AULAS**



INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN FEMINISTA DESDE 2015



WWW.KLIASCULUTRA.COM



@ASOCIACIONKLIAS



@KLIAS_CULTURA



@KLIASCULTURA

